

AYUNTAMIENTO DE LA MUY LEAL Y NOBLE VILLA
DE CADALSO DE LOS VIDRIOS

C/ Real, 36 - 28640 Cadalso de los Vidrios (Madrid)
Tel. 91 864 00 02 - Fax: 91 864 09 49
WWW.cadalsodelosvidrios.org - cadalso@cadalsodelosvidrios.org

AYUNTAMIENTO
CADALSO DE LOS VIDRIOS
(Madrid)
-REGISTRO GENERAL-
ENTRADA: 752/2024/13-02-24
SALIDA:

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE CADALSO DE LOS VIDRIOS

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

CORPORACIÓN
Años 2023/2027

Fecha de anotación 18/1/2024
Número de registro

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE

Primer apellido GONZALEZ
Segundo Apellido BENITO
Nombre ROSARIO
N.I.F.: XXX

2. CARGO

Concejal del Ayuntamiento CULTURA TURISMO DIGITALIZACION

3. ESTADO CIVIL

Soltero/a Casado/a Régimen económico matrimonial GANANCIALES

4. TIPO DE DECLARACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> Inicial (antes de la toma de posesión)	<input type="checkbox"/> Cese
<input type="checkbox"/> Final (con ocasión del fin del mandato)	<input type="checkbox"/> Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 y disposición adicional decimoquinta de la Ley 7/1985 de 2 abril, según redacción de la Disposición adicional 9.3 del Real Decreto legislativo 2/2008, de 20 de junio, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan formula la presente DECLARACIÓN DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS, que consta de _____ páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

En Cadalso de los Vidrios, a 18 de ENERO de 2024

Ante mí

El Secretario de la Corporación
Fdo: _____

Firma del declarante

Fdo: _____



AYUNTAMIENTO DE LA MUY LEAL Y NOBLE VILLA
DE CADALSO DE LOS VIDRIOS

C/ Real, 36 - 28640 Cadalso de los Vidrios (Madrid)

Tel. 91 864 00 02 - Fax: 91 864 09 49

WWW.cadalsodelosvidrios.org - cadalso@cadalsodelosvidrios.org

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

CORPORACIÓN
Años 2023/2027

Fecha de anotación 18/01/2024
Número de registro

5. SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (artículos 177 y 178 LOREG)

6. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

6.1 PUESTOS DE TRABAJO, CARGOS O ACTIVIDADES EN CUALQUIER ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.

ENTIDAD	CARGO O CATEGORÍA

6.2 ACTIVIDADES PRIVADAS DE CARÁCTER PROFESIONAL, MERCANTIL, INDUSTRIAL O LABORAL, POR CUENTA AJENA O PROPIA.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD/COLEGIO PROFESIONAL	CARGO O CATEGORÍA
ACTIVIDADES MERCANTILES O INDUSTRIALES		NO	
ACTIVIDADES Y OCUPACIONES PROFESIONALES		NO	
ACTIVIDADES POR CUENTA AJENA		NO.	

6.3 OTRAS ACTIVIDADES Y/O SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD

DESCRIPCIÓN

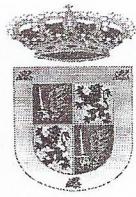
En Cadalso de los Vidrios, a 18 de Enero de 2024

Ante mí
El Secretario de la Corporación

Fdo:

Firma del declarante

Fdo:



AYUNTAMIENTO DE LA MUY LEAL Y NOBLE VILLA DE CADALSO DE LOS VIDRIOS

C/ Real, 36 - 28640 Cadalso de los Vidrios (Madrid)

Tel. 91 864 00 02 - Fax: 91 864 09 49

WWW.cadalsodelosvidrios.org - cadalso@cadalsodelosvidrios.org

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE CADALSO DE LOS VIDRIOS

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

CORPORACIÓN Años 2023/2027	Fecha de anotación <u>18/1/2024</u> Número de registro
-------------------------------	---

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE

Primer apellido GONZALEZ

Segundo Apellido BENITO

Nombre ROSARIO

N.I.F.: XXX

2. CARGO

Concejal del Ayuntamiento CONCEJAL

CULTURA, TURISMO, DIGITALIZACION.

3. ESTADO CIVIL

Soltero/a Casado/a régimen económico matrimonial GANANCIALES

4. TIPO DE DECLARACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> Inicial (antes de la toma de posesión)	<input type="checkbox"/> Cese
<input type="checkbox"/> Final (con ocasión del fin del mandato)	<input type="checkbox"/> Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 y disposición adicional decimoquinta de la Ley 7/1985 de 2 abril, según redacción de la Disposición adicional 9.3 del Real Decreto legislativo 2/2008, de 20 de junio, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan formula la presente DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES, que consta de _____ páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

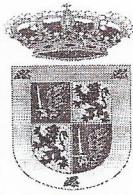
En Cadalso de los Vidrios, a 18 de ENERO de 2024

Ante mí
El Secretario de la Corporación

Fdo:

Firma del declarante

Fdo:



AYUNTAMIENTO DE LA MUY LEAL Y NOBLE VILLA
DE CADALSO DE LOS VIDRIOS

C/ Real, 36 - 28640 Cadalso de los Vidrios (Madrid)
Tel. 91 864 00 02 - Fax: 91 864 09 49
WWW.cadalsodelosvidrios.org - cadalso@cadalsodelosvidrios.org

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

CORPORACIÓN Años 2023/2027	Fecha de anotación <i>18/11/2024</i> Número de registro
-------------------------------	--

5. PATRIMONIO INMOBILIARIO

CLASE1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR2
URB.	VIVIENDA HABITUAL	XXX	202m ²	MAYO 2012	compra-venta	106.026.

6. PARTICIPACION EN SOCIEDADES

SOCIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN (en Euros)	SOCIEDADES POR ELLA PARTICIPADAS
NO.			
TOTAL			

7. DEPOSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGURO U OTROS CON NATURALEZA ANÁLOGA

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Saldo medio total en cuentas bancarias ¹	cuenta corriente	500€.
Fondos de inversión y seguros de vida	NO	
Títulos de Deuda Pública	NO, HIPOTECA	
Obligaciones y Bonos	NO	
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones		
TOTAL		500€.

1 Clase de Bien R. Rústico; U urbano

2 Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

3 Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualquier otro tipo de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España



AYUNTAMIENTO DE LA MUY LEAL Y NOBLE VILLA DE CADALSO DE LOS VIDRIOS

C/ Real, 36 - 28640 Cadalso de los Vidrios (Madrid)
Tel. 91 864 00 02 - Fax: 91 864 09 49
WWW.cadalsodelosvidrios.org - cadalso@cadalsodelosvidrios.org

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

8. OTROS BIENES

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Pagarés y certificaciones de depósito ⁴	NO	
Concesiones administrativas ⁵	NO	
Otros bienes ⁶	NO .	
TOTAL		

9. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE ARTE

FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	VALOR (en Euros)
Febrero 2023	MINI COOPER	3000€
TOTAL		3,000 € .

10. DEUDAS

DESCRIPCIÓN	VALOR (en Euros)
HIPOTECA .	65699,€
TOTAL	65699,€

4 El pagaré es un título valor regulado por la Ley cambiaria y del cheque (Ley 19/1985 de 16 de julio) y las certificaciones o certificados de depósito (CD) son títulos resguardo o documentos entregados por un Banco o Caja de Ahorros como contrapartida de una suma de dinero depositada en la misma a un plazo y tipo de interés determinado.

5 Se trata de un concepto de concesión administrativa desde una perspectiva fiscal, se atenderá a tal efecto, a lo establecido en el real decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

6 Otros bienes y derechos de contenido económico como por ejemplo derechos derivados de propiedad intelectual e industrial o derechos reales de uso y disfrute.



AYUNTAMIENTO DE LA MUY LEAL Y NOBLE VILLA
DE CADALSO DE LOS VIDRIOS

C/ Real, 36 - 28640 Cadalso de los Vidrios (Madrid)

Tel. 91 864 00 02 - Fax: 91 864 09 49

WWW.cadalsodelosvidrios.org - cadalso@cadalsodelosvidrios.org

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

11. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS 7

IMPUESTO	FECHA LIQUIDACIÓN
RENTA	
PATRIMONIO	
SOCIEDADES	

En Cadalso de los Vidrios, a 18 de Enero de 2024

Firma del declarante

Fdo. _____

7 Los concejales aportarán junto con las declaraciones iniciales y las del cese, así como anualmente, una copia de la última declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre la Renta, Patrimonio (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, en este momento no es preciso, para los sujetos pasivos de este impuesto, presentar declaración o práctica autoliquidación del mismo), y en su caso Sociedades que haya tenido obligación de presentar el declarante ante la administración tributaria. Las declaraciones anuales se presentarán en el improrrogable plazo de tres meses desde la conclusión de los términos legalmente establecidos para su presentación.